

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 26 DE OCTUBRE E DE 2022 A LAS 7:30 A.M.

**CONSTANCIA TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN**

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, el Recurso de Reposición:

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado
170013333003-2020-00153	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS	EMPOCALDAS S.A. E.S.P – MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS

El traslado se dará a las partes durante los días 27, 28 y 31 DE OCTUBRE DE 2022.

(Días inhábiles 29 y 30 de octubre de 2022)

Lo anterior de conformidad con el artículo 36 de la ley 472 de 1998 y los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso.

**FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO**